



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

Expte. 49/2020

En uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Régimen Local, Reglamentos de aplicación y demás disposiciones legales concordantes, vengo en dictar el siguiente:

DECRETO. - Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 14/09/2020, se aprobó la convocatoria y las bases para la selección de 2 PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES por el sistema de concurso de méritos para ser contratados por seis meses, de entre las solicitudes presentadas dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde la publicación en el BOP de Toledo nº 182.

Considerando que el art. el art. 48.5 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha establece: *“En ausencia de bolsas de trabajo y hasta tanto se conformen las resultantes de la correspondiente oferta de empleo público, la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal se realiza mediante convocatoria específica, a través del sistema de oposición, o de forma excepcional, cuando la naturaleza de los puestos de trabajo así lo aconseje, de concurso”*.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para la selección de 2 Peones de Servicios Múltiples según el procedimiento arriba señalado, según consta en el acta de fecha 20/10/2020 de la Comisión Calificadora que ha actuado, obra listado de los aspirantes por orden de puntuación tras la valoración de los méritos aportados.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la normativa de Régimen Local, RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes a ser contratados en la categoría de PEON DE SERVICIOS MULTIPLES por orden de puntuación integrada por los aspirantes relacionados más abajo.

Nº DE ORDEN	Nº DE ENTRADA	NOMBRE	APELLIDOS	TOTAL PUNTOS AAPP	TOTAL PUNTOS PRIVADA	TOTAL PUNTOS	TOTAL MESES
1	22	PEDRO	CORROCHANO DE LA CRUZ	20	30	50	95,09
2	41	LUIS	CARRASCO RODRIGUEZ	20	30	50	80,5
3	6	NICOMEDES	GONZALEZ SANAHUJA	20	30	50	65,86
4	25	DAMASO	MORENO GARRIDO	20	30	50	54,19
5	36	PABLO	GARCIA ELEZ	19,3	30	49,3	125,39



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

6	10	MIGUEL ANGEL	DEL PINO OVIEDO	20	20,52	40,52	20,66
7	18	ANTONIO	FERNANDEZ CELADA	20	9,73	39,73	10,86
8	8	JONATAN	ELVIRA AZNAR	0	30	30	122
9	31	MIGUEL ANGEL	VILLANUEVA GUERRA	0	30	30	72,8
10	12	ASUNCION	MEDINA CALLEJO	20	10	30	67
11	43	ALEJANDRO	CAÑIZARES MUÑOZ	20	10	30	11
12	34	JESUS	NUÑEZ CANTALEJO	20	5,2	25,2	12,2
13	9	MIRELLA	GOMEZ MUÑOZ	0	24	24	12
14	38	ENRIQUE	NUÑEZ CANTALEJO	20	4	24	6
15	28	JUAN JOSE	ARCHILLA PINTIDURA	20	0	20	52
16	37	MARIA ISABEL	VALERO CORROCHANO	20	0	20	27,6
17	47	JOSE JAVIER	NAVAS CERDEIRA	20	0	20	23
18	51	ALFONSO	ROMERO GOMEZ	20	0	20	20,06
19	33	ESTHER	PAREDES ACEITUNO	20	0	20	18
20	21	DANIEL	MARTINEZ BODAS	20	0	20	16,6
21	19	DULCE MARIA	MUÑOZ CANO	20	0	20	12
22	27	ROSA MARIA	FERNANDEZ ARANDA	20	0	20	12
23	44	ANTONIO	FLECHILLAS NUÑEZ	20	0	20	12
24	53	OLGA	PEREZ REJON	20	0	20	12
25	7	ANA ISABEL	ARROYO CASTRO	20	0	20	9
26	40	MILAGROS	RODRIGUEZ SANCHEZ	20	0	20	9
27	45	MILAGROS	MUÑOZ LOPEZ	20	0	20	9
28	17	OSWALDO JAVIER	BARRETO VELASQUEZ	20	0	20	8
29	55	JOSE LUIS	SANCHEZ PENAS	20	0	20	7,13
30	1	MARCELA LACRAMIOARA	GHITU	20	0	20	6
31	3	ANGEL	PORTELA JIMENEZ	20	0	20	6
32	4	SANTOS	ROMERO GOMEZ	20	0	20	6
33	15	MARIA PRADO	GARRIDO GARCIA	20	0	20	6
34	32	RAQUEL	JULIAN GARRIDO	20	0	20	6



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

35	39	JOSE MANUEL	CARVAJAL MARTIN	20	0	20	6
36	54	OLGA	FERNANDEZ GOMEZ	20	0	20	6
37	50	ROBERTO	CASILLAS BLANCO	20	0	20	4
38	5	MARIA PILAR	GARRIDO FERNANDEZ	15	0	15	3
39	16	AITOR	FERNANDEZ BAÑOS	15	0	15	3
40	52	SALVADOR	PARRILLA SANCHEZ	15	0	15	3
41	11	SANCHEZ DIAZ	NOEL	0	9,8	9,8	4,9
42	46	JORGE	GARCIA BARROSO	0	8	8	4
43	35	ANA	CASTAÑO MARTIN-ANDINO	0	7,4	7,4	3,7
44	26	DIEGO	FERNANDEZ JIMENEZ	0	1	1	0,5
45	42	DAVID	CHAMORRO GARRIGUEZ	0	0,92	0,92	0,46
46	2	ISABEL	TOLEDANO LOPEZ	0	0	0	0
47	13	DAVID	GONÇALVES FERNANDES	0	0	0	0
48	14	MARCOS EUGENIO	SANCHEZ SANCHEZ	0	0	0	0
49	20	FRANCISCO JOSE	MIRANZO FERNANDEZ	0	0	0	0
50	23	FIDEL	GUERRA GOMEZ	0	0	0	0
51	24	LUIS	GOMEZ BLANCO	0	0	0	0
52	29	YOLANDA	VEGA DE LA LLAVE	0	0	0	0
53	30	PEDRO	MORENO SOTO	0	0	0	0
54	48	SONIA	JULIAN CORROCHANO	0	0	0	0
55	49	ADRIAN	DOMINGUEZ FERNANDEZ	0	0	0	0

SEGUNDO. - Publicar dicha relación en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web del Ayuntamiento de Gamonal. Los candidatos tendrán un plazo de 3 días hábiles (del 21 al 23 de octubre) para presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. - En caso de no presentarse ninguna alegación, se entenderá aprobada con carácter definitivo la lista provisional y se procederá a la contratación de los primeros aspirantes de la lista en la categoría de Peón de Servicios Múltiples por 6 meses.



E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Plaza de la Constitución, 1.- 45613 Gamonal (TOLEDO) Teléfono 925 70 83 86.- Fax 925 70 83 85

CUARTO. - Los aspirantes que no resulten contratados quedan en una bolsa de trabajo a los solos efectos de cubrir una posible baja o renuncia del aspirante contratado, no para futuras contrataciones.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa-Pedánea en Gamonal a veinte de octubre de dos mil veinte.

LA ALCALDESA-PEDÁNEA,

Ante mí,
LA SECRETARIA,